PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Monteria 17 de Marzo de 2022

Señor (a)
JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. . **CO1.PCCNTR. 3362200**
Profesional G02
Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Centro de Comercio, Industria y Turismo
Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes MARZO del año 2022

Referencia: CO1.PCCNTR.3362200 de 2022

ROSSANA CASTAÑO BARRIOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.068.667.322 de Cienaga de Oro, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de comercio, industria y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL M/CTE. ($23.382.000). Estas suma serán pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) SEIS (6) pagos iguales por los meses de febrero a julio de 2022 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($3.897.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de julio de 2022.

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO EVALUADORES DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CORDOBA EN EL AREA DE TURISMO.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar el desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y	se esta haciendo divulgación del proceso de certificación de competencias laborales en varias empresas que están interesadas en ello, se esta en espera de la documentación requerida	fotos

	Certificación de Competencias Laborales del SENA.	en las empresas Camu del Prado, Servienergia, Alamedas del Sinu.	
2	Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	Se participo debidamente en las reuniones de tranferencia de conocimientos	Fotos
3	Apoyar en la construcción de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, conforme con la metodología establecida por el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado	Se realizo reunión con el dinamizador de instrumentos para crear adecuadamente la batería de instrumentos en la norma organizar reuniones administrativas de acuerdo con técnicas de planeación y tipo de tematica.	fotos
4	Apoyar en la realización de mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales presenciales o 35 virtuales promedio mes en ejecución del contrato.	Se realizo evaluación de conocimiento a los 22 candidatos de manera presencial en el Museo de cienaga de oro 01 de marzo de 2022. Se realizo oportunidad a los candidatos interesados del P444.	Fotos
5	Apoyar en la revisión a nivel técnico de ítems e indicadores de desempeño y producto de competencia laboral cuando se requiera y conforme con la metodología establecida	Se hizo revisión de ítems para evaluación de conocimiento del proyecto P444 Se hizo revisión de ítems de oportunidad proyecto P444	Fotos
6	Apoyar la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales	No se han realizado las actividades dado que se esta iniciando las obligaciones contractuales	
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y	Se hizo un oportuno envio de resultados a los 3 dias de haber realizado la	

	apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	evaluación de conocimiento a cada candidato.	
8	Apoyar la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo	Se valido toda la información correspondiente a la inscripción de los candidatos, asi mismo el cargue de las evaluaciones de conocimiento desempeño y producto.	fotos
9	Apoyar en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Se hizo debidamente el informe identificando fortalezas y debilidades.	
10	Apoyar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.	Se hizo acompañamiento en el reporte por parte del dinamizador para el proceso de gestión de evaluación certificación de competencias laborales	
11	Apoyar en el registro en el aplicativo DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo.	Se hizo el registro de cada una de la información pertinente para cada candidato para llevar el proceso acabo.	Foto

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación*

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4431434483 operador SOI y periodo FEBRERO DE 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI__X__NO___ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (08) folios

Cordialmente,

Rossana Castaño

ROSSANA CASTAÑO BARRIOS
Contratista
C.C. No. 1.068.667.322

Recibí a satisfacción:

Javier Emiro Ramos Bello
Supervisor Contrato 3362200 de 2022
Profesional G02

OBLIGACION 1:



7:47 AM

El empleo es de todos Mintrabajo

23-95234

Montería, 14 de febrero de 2022

Señora.
Diana Daza

Montería.

Asunto: Invitación al Proceso de Evaluación y Certificación por Competencias Laborales

Cordial saludo,

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, mediante el Artículo 12, del Decreto 249 de 2004, es el responsable en Colombia de evaluar y certificar las competencias laborales de los colombianos y a través del Artículo 19 del Decreto 933 de 2003 está autorizado para Evaluar y Certificar las Competencias Laborales: "El Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA regulará, diseñará, normalizará y certificará las competencias laborales". Este proceso se ha convertido en una importante herramienta para que el sector productivo identifique las brechas de cualificación de los trabajadores y así pueda definir e implementar políticas y estrategias para el desarrollo y gestión del talento humano. El proceso Gestión de Certificación de Competencias Laborales, se diseña desde la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - DSNFT y se ejecuta en los Centros de Formación del SENA a nivel nacional.
Deseamos que su equipo de trabajadores en el área asistencial, se evalúen y se certifiquen atreves del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA regional Córdoba, en las diferentes NORMAS EN COMPETENCIAS LABORARLES, que tenemos disponible para ofertar.

- **210601020.** Atender clientes de acuerdo con procedimientos de servicio y normativa.
- **210601027.** Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE / Regional Córdoba / Centro de Comercio, Industria y Turismo.
Calles 24 y 27 Avenida Circunvalar, Montería, Córdoba. - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co
SENAComunica

GD-F-011 V.05

El empleo es de todos Mintrabajo

El proceso de Certificación es de manera gratuita y por intermedio de nuestros evaluadores en Competencias Laborales en el aérea de GESTION ADMINISTRATIVA y MERCADEO, a cargo de los Evaluadora ROSSANA CASTAÑO BARRIOS y el acompañamiento de nuestro apoyo administrativo BEATRIZ ELENA ALTAMIRANDA.

Los requisitos para el candidato son:

1. Fotocopia del documento de Identidad ampliado al 150% legible en pdf
2. Certificado de experiencia laboral donde demuestre como mínimo 6 meses de experiencia relacionada a la norma a certificar. (Uno con el listado de las personas a certificar.)
3. Diligenciamiento de formulario SENA (entregado por el evaluador).
4. Diligenciamiento del formato de aceptación de Términos y Condiciones para participar en el proceso.

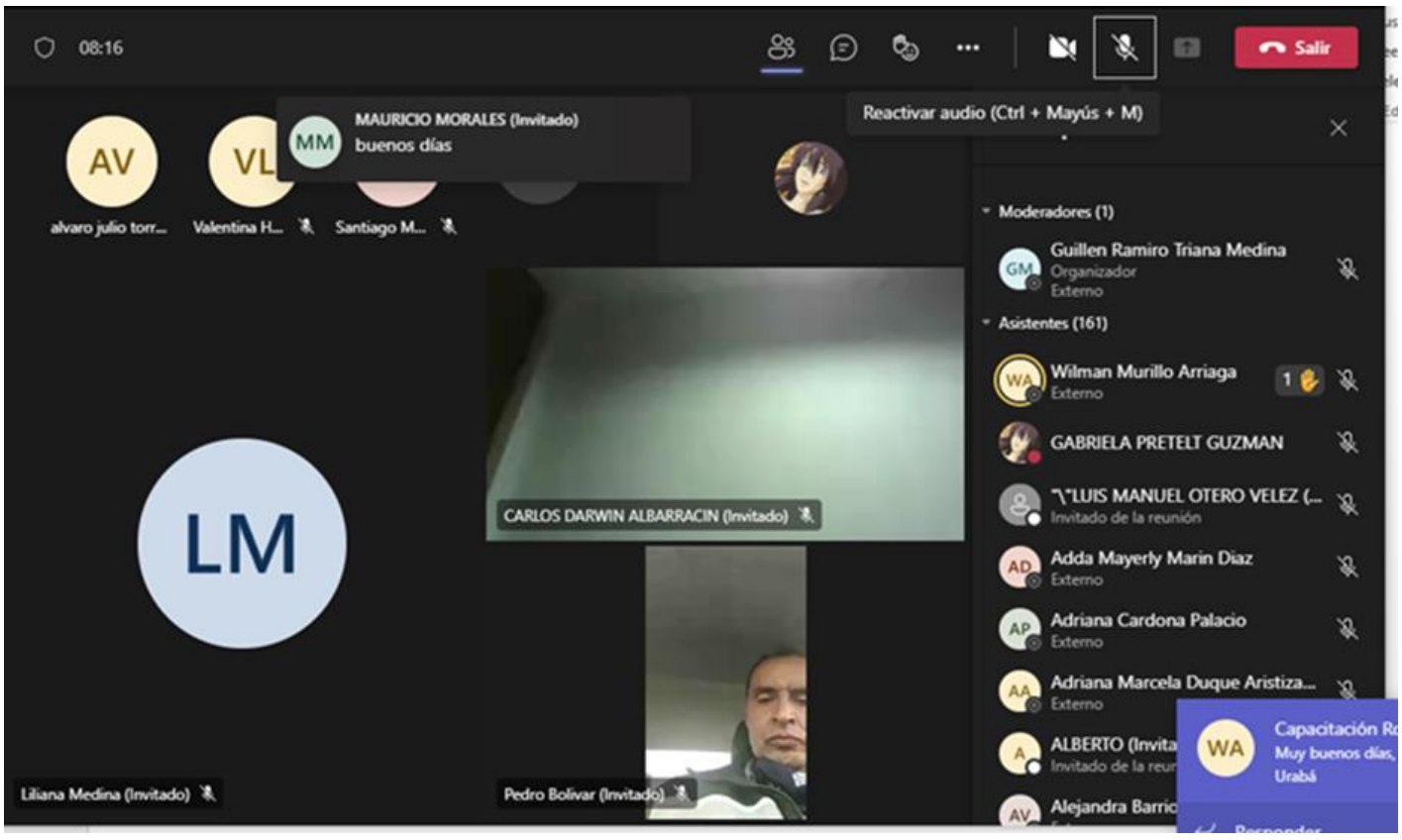
PARA CERTIFICAR POR COMPETENCIA LABORAL SE NECESITA:

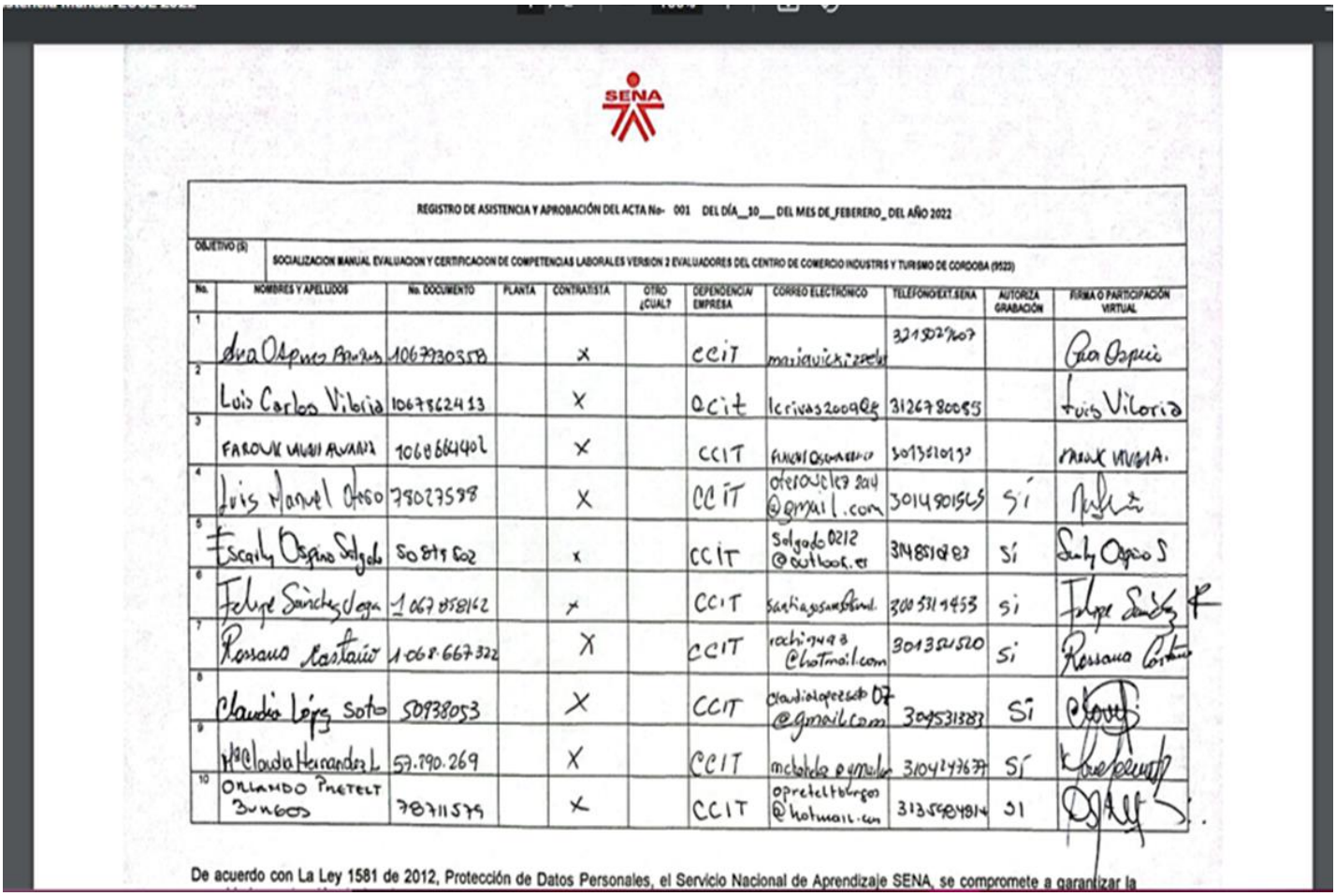
Todos los candidatos que van a adelantar procesos deben presentar la documentación relacionada anteriormente, una vez sean revisados procedemos con los siguientes pasos:

1. Sensibilización (obligatoria): Los candidatos serian citados a la sensibilización la cual estará a cargo del líder del proceso, tendrá una duración de 2 horas, por lo tanto, debe haber disponibilidad del personal.
2. Prueba de conocimiento (obligatoria): el grupo a evaluar debe llegar a un mismo lugar y hora establecida, por ninguna razón se permite que alguien falte, so pena de caso fortuito o fuerza mayor que deberá ser justificado con la documentación pertinente

OBLIGACION 2







REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 001 DEL DÍA 10 DEL MES DE FEBERERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): SOCIALIZACION MANUAL EVALUACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES VERSION 2 EVALUADORES DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIS Y TURISMO DE CORDOBA (9523)

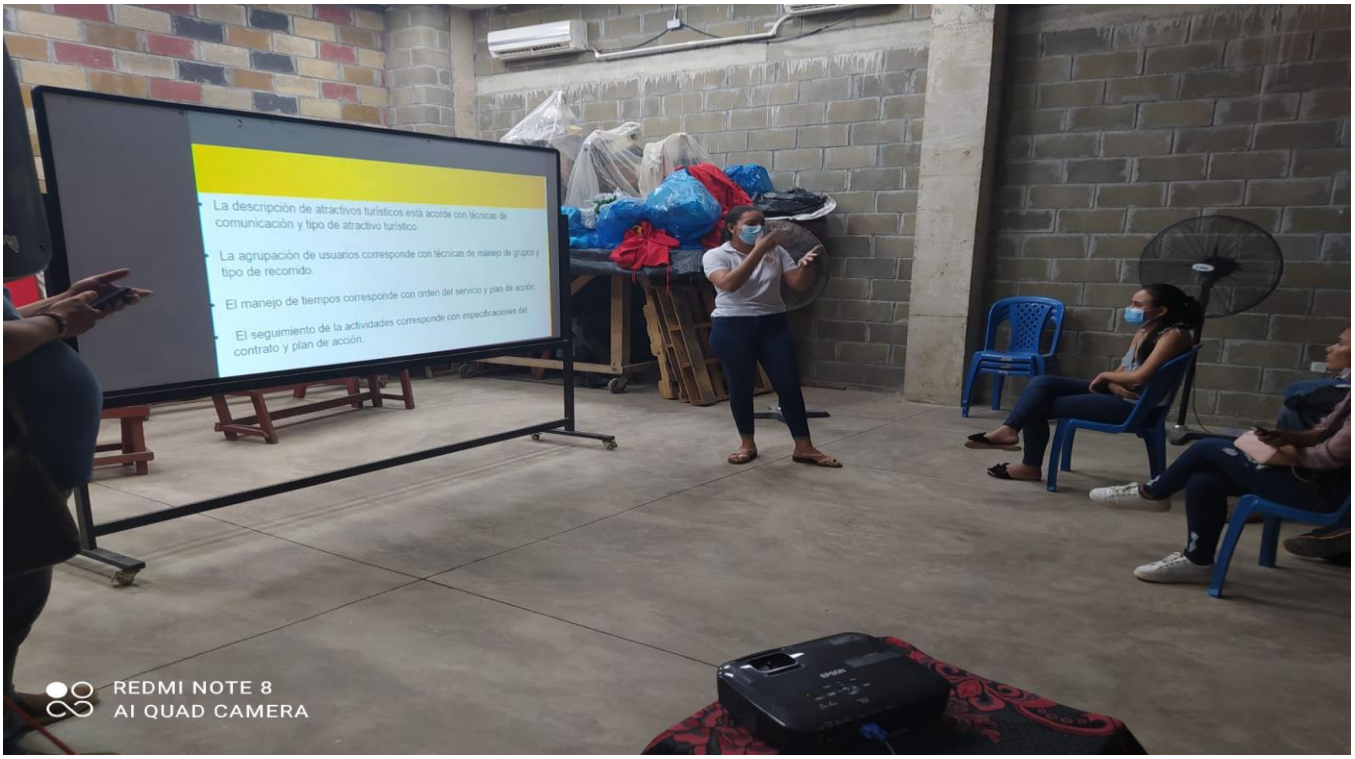
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ana Ospino Arrieta	1067930558		x		CCIT	mariaviki_22@hotmail.com	3215027607		Ana Ospino
2	Luis Carlos Vibiia	1067862413		X		CCIT	lcrivas2009@gmail.com	3126780085		Luis Vibiia
3	FAROUK VALDI ALVAREZ	1068664402		X		CCIT	FAROUKVALDI@HOTMAIL.COM	3013510137		FAROUK VALDI A.
4	Luis Manuel Ospino	78027588		X		CCIT	ofelojc1879 2@gmail.com	3014801565	Sí	
5	Escarly Ospino Salgado	50819602		x		CCIT	Salgado0212@outlook.es	3148518287	Sí	Escarly Ospino S
6	Felipe Sanchez Vega	1067858162		x		CCIT	santiagosanchez@hotmail.com	3005314453	si	Felipe Sanchez
7	Rossana Castaño	1.068.667.322		X		CCIT	rachi9498@hotmail.com	3013215120	Si	Rossana Castaño
8	Claudio López Soto	50938053		X		CCIT	claudiolopezsoto07@gmail.com	3045531883	Si	
9	Mª Claudia Hernandez L.	57.790.269		X		CCIT	mchdela@gmail.com	3104247637	Sí	
10	ORLANDO PRETELT BUNGOS	78711579		X		CCIT	opretelt@hotmail.com	3135504814	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la

OBLIGACION 3 : REUNION CON DINAMIZADOR DE INSTRUMENTOS



OBLIGACION 4: EVIDENCIAS DE SENSIBILIZACION PROYECTO P 444 CIENAGA DE ORO



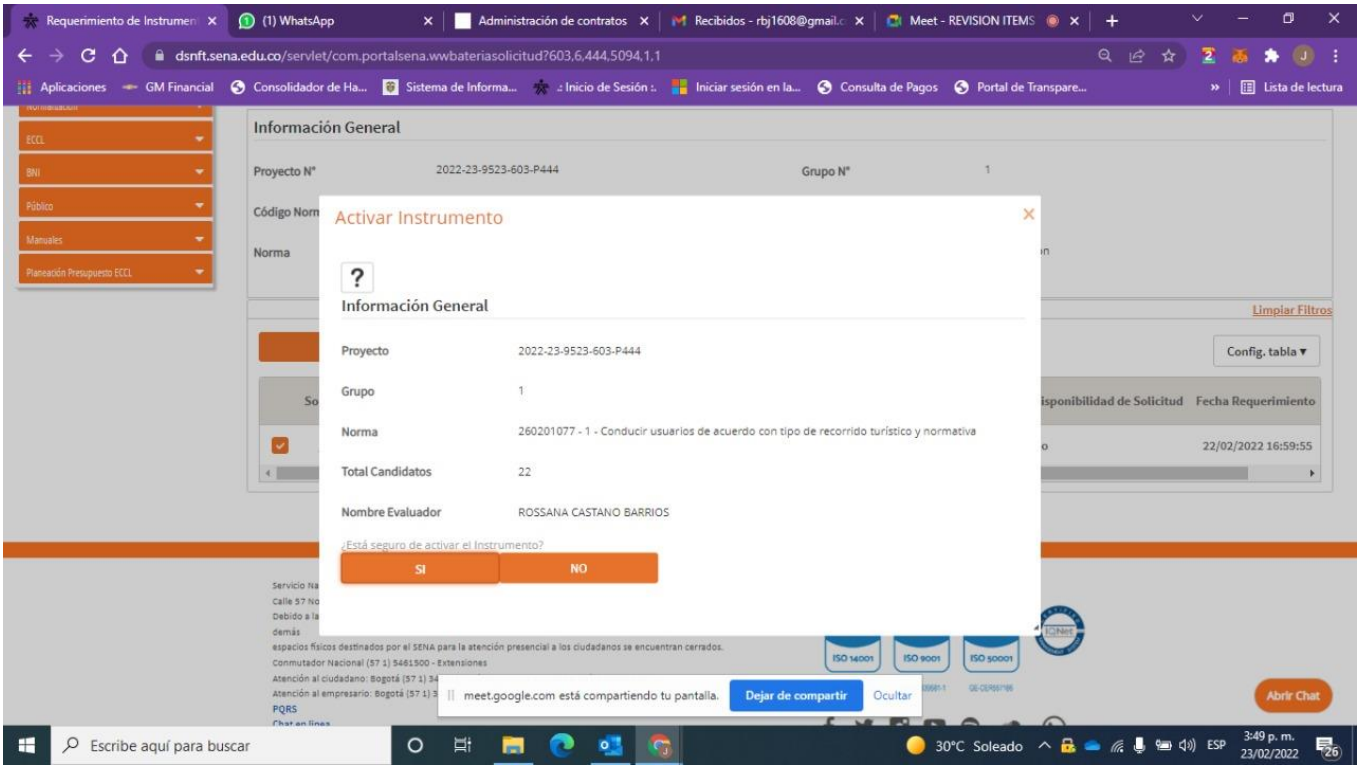


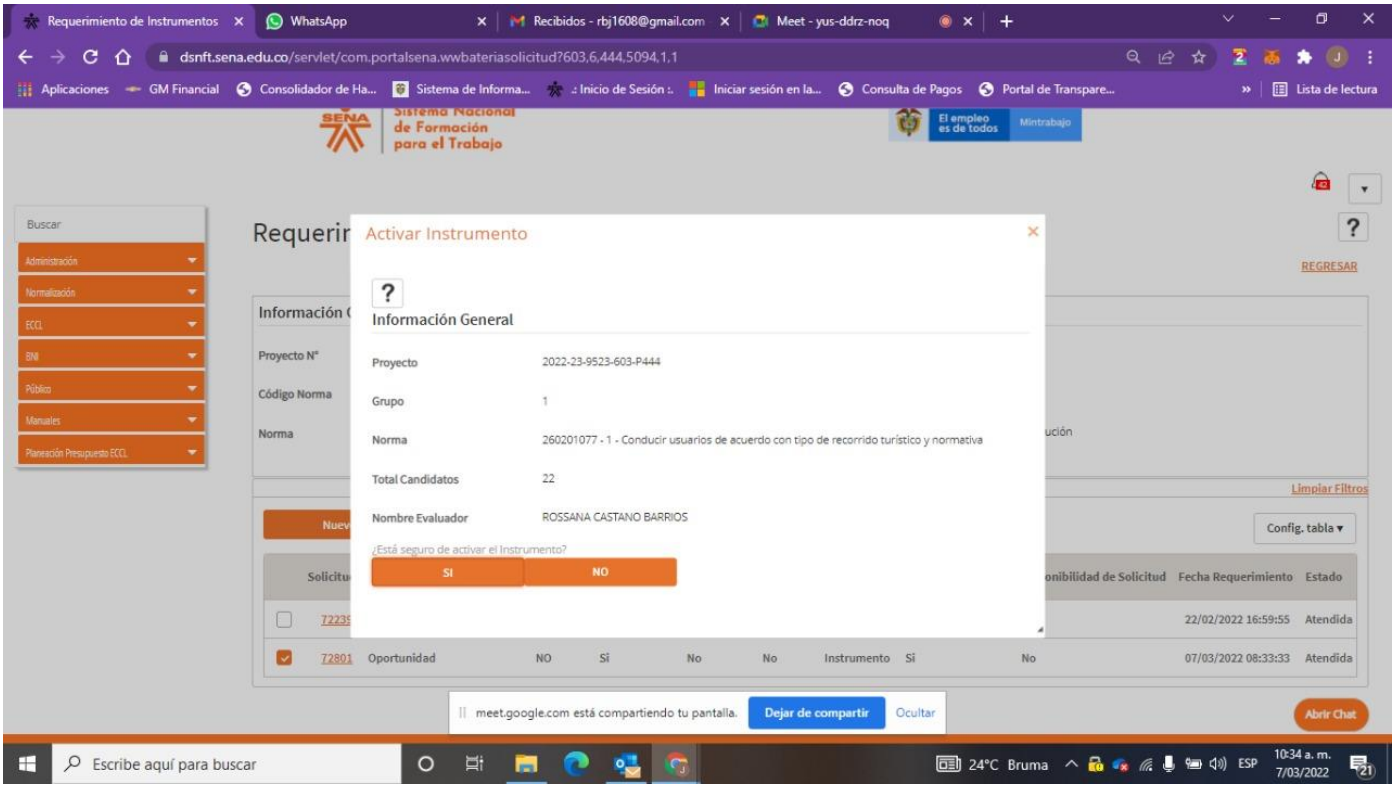
EVALUACION DE CONOCIMIENTO



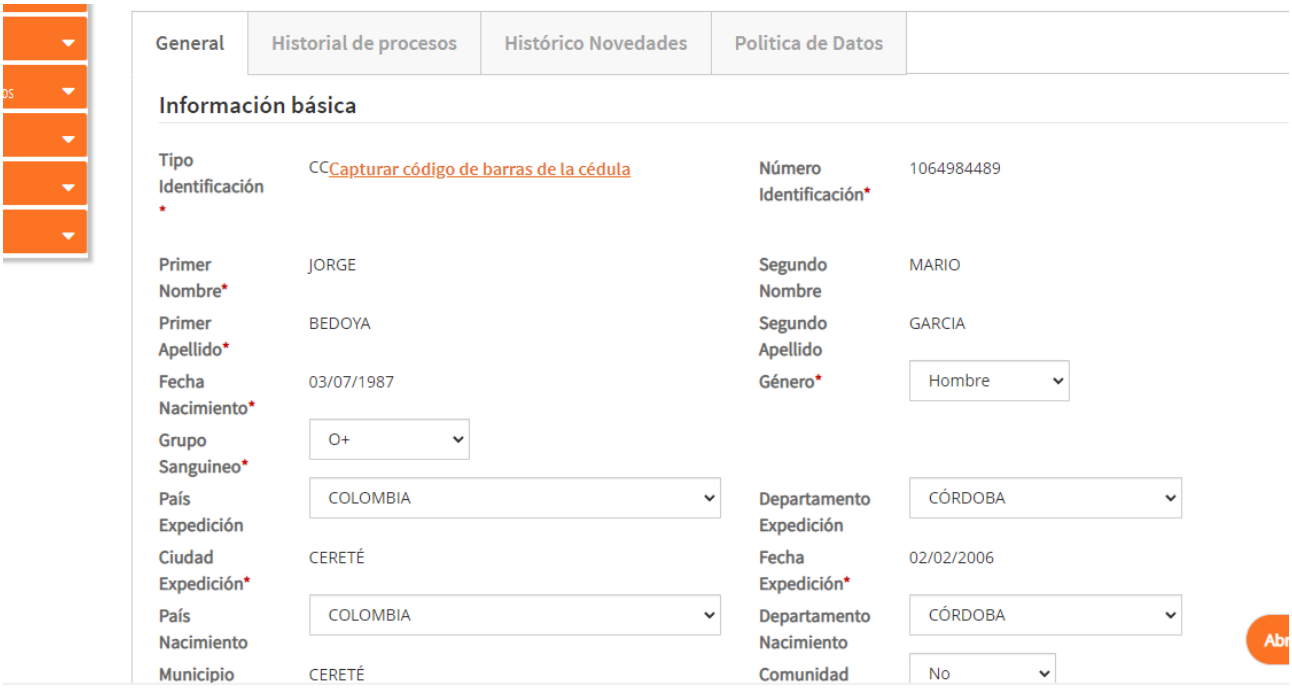


OBLIGACION 5: EVIDENCIAS REVISION DE ITEMS CONOCIMIENTO Y OPORTUNIDAD PROYECTO P444





OBLIGACION 11 :REGISTRO EN EL APLICATIVO DSNFT



El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

Rossana Castaño Barrios

C.C 1.068.667.322

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 15 de marzo 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761437033000